
 Universitat d'Alacant Universidad de Alicante  Servicio de Alumnado Negociado de Acceso	<b>PRUEBAS DE ACCESO PARA  MAYORES DE 25 AÑOS</b>	Código: PC02 Revisión: 00 Fecha: 15/05/11 Página 1 de 5
---	---	--

## ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
5. FORMATOS

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	15/05/2011	Edición Inicial

Elaborado y revisado por:	Aprobado por:
Juan Carlos Ramírez Espinosa Gestor Jefe Fecha: 15/05/2011	Fantina Sansano Falcó Directora del Servicio de Alumnado Fecha: 15/05/2011

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p><b>PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS</b></p>	<p>Código: PC02 Revisión: 00 Fecha: 15/05/11 Página 2 de 5</p>
---	---	--

## 1. OBJETO


Describir el proceso administrativo de la tramitación de las solicitudes de matrícula en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para los alumnos Mayores de 25 años.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Alumnos/as nacionales o extranjeros/as que han cumplido los 25 años y no poseen titulación académica habilitante para acceder a los estudios de Grado Alicante.

## 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.
- Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ORDEN 29/2010, de 20 de abril, de la Conselleria de Educación, por la que se regula en la Comunitat Valenciana la prueba de acceso a estudios universitarios para los alumnos que estén en posesión del título de Bachiller, establecida en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p><b>PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS</b></p>	<p>Código: PC02 Revisión: 00 Fecha: 15/05/11 Página 3 de 5</p>
---	---	--

## 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

### 4.1. Matrícula en las PAU

El/La gestor/a jefe/a envía a mediados de noviembre de cada año al Vicerrector de Alumnado el calendario para las Pruebas de Acceso a la Universidad de Mayores de 25 años para su aprobación por Consejo de Gobierno. El plazo de matrícula se inicia a mediados de marzo. Los/as alumnos/as acuden al Negociado de Acceso para realizar la matrícula y se les entrega:

*Impreso de Matrícula en las PAU M25 (F01-PC02).*  
*Recibo para el pago de las tasas administrativas (F02-PC02).*

El/La alumno/a cumplimenta el impreso, abona las tasas y entrega ambos documentos junto con una fotocopia de su DNI/NIE/PASAPORTE en el Negociado de Acceso, haciendo así efectiva su matrícula.

El gestor/a del Negociado introduce los datos de la matrícula en una aplicación web situada en servidores del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Alicante (en adelante CPD):

<https://appweb.edu.gva.es/pau/login.sec>

Una vez matriculados todos los Centros, el CPD de la Universidad de Alicante genera los siguientes listados y documentos para la gestión de los Tribunales:

*Listado de Alumnos matriculados (F03-PC02).*  
*Listado de Alumnos matriculados por Asignatura (F04-PC02).*  
*Fichas identificativas de Alumnos (F05-PC02).*


El gestor/a entrega los listados a los/as Secretarios/as de las Secciones del Tribunal para la gestión académica las PAU M25.

Los días indicados en el calendario aprobado por la Comisión Interuniversitaria de la Comunidad Valenciana se celebran las PAU en la Universidad de Alicante. Cada uno de los días los/as alumnos/as realizan los ejercicios de los cuales se han matriculado. Los ejercicios los entregan los/as Presidentes de los Tribunales a los distintos profesores/as correctores/as.

### 4.2. Introducción de notas

El día indicado en el calendario aprobado por la Comisión Interuniversitaria de la Comunidad Valenciana, los profesores/as correctores/as del tribunal entregan a los/as Secretarios/as los ejercicios ya corregidos y calificados según los criterios establecidos en la normativa vigente. Las calificaciones de los ejercicios se introducen **en** la aplicación web segura por el gestor/a del Tribunal con la supervisión de los/as Secretarios/as.

Una vez introducidas todas las notas el CPD de la Universidad de Alicante genera a través de la aplicación la siguiente documentación:

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p><b>PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS</b></p>	<p>Código: PC02 Revisión: 00 Fecha: 15/05/11 Página 4 de 5</p>
---	---	--

#### *Acta Provisional Resultados PAU M25 (F06-PC02)*

El *Acta Provisional Resultados PAU M25 (F06-PC02)* es firmada por todos los miembros del Tribunal y los/as Secretarios/as de las secciones la entregan para su custodia al gestor/a jefe/a del Negociado de Acceso.

El día indicado en el calendario el CPD publica los resultados provisionales de forma individualizada en la web:

<http://sa.ua.es/es/mayores-25/resultados-de-la-prueba-mayores-de-25-anos.html>

Al mismo tiempo, el gestor/a publica una copia del *Acta Provisional Resultados PAU M25 (F06-PC02)* en el tablón de anuncios del Negociado de Acceso.

#### **4.3. Reclamación**

Una vez publicados los resultados provisionales, el/la alumno/a dispone de 5 días hábiles para solicitar la reclamación de los ejercicios utilizando el portal web del alumno ubicado en la web:

<http://sa.ua.es/es/mayores-25/resultados-de-la-prueba-mayores-de-25-anos.html>

o el *Impreso de reclamación (F07-PC02)* disponible en la web:

<http://sa.ua.es/es/mayores-25/reclamacion-resultados-de-la-prueba-mayores-de-25-anos.html>

Una vez cumplimentado debe entregarse en el Negociado de Acceso de la Universidad de Alicante.

Las reclamaciones son introducidas por el gestor/a en la aplicación web de CPD de la Universidad de Alicante generando los siguientes listados:


*Listado de ejercicios reclamados por Alumno (F08-PC02)*

*Listado de número de ejercicios en reclamados por Asignatura (F09-PC02)*

El/La gestor/a extrae los ejercicios reclamados. Los ejercicios son clasificados por asignaturas y entregados a los/as Especialistas de cada una de las materias para que procedan a la nueva corrección. Una vez revisados se entregan de nuevo al gestor/a que procede a la nueva lectura de calificaciones en la aplicación web segura del CPD de la Universidad de Alicante, generándose los siguientes documentos:

*Acta de Resultados Definitivos de las PAU M25 (F10-PC02)*

*Hoja de Calificaciones de Alumno (F11-PC02)*

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p><b>PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS</b></p>	<p>Código: PC02 Revisión: 00 Fecha: 15/05/11 Página 5 de 5</p>
---	---	--

*Comunicación individualizada del Resultado de la Reclamación (F12-PC02)*

El acta es firmada por el Coordinador de las PAU M25 de la Universidad de Alicante y se entrega para su custodia al gestor/a jefe/a del Negociado de Acceso. Las *Hojas de Calificaciones de Alumno (F11-PC02)* son firmadas por los/las Secretarios/as y se entregan al gestor/a jefe/a del Negociado de Acceso para la entrega a los interesados. Las *Comunicaciones individualizadas del Resultado de la Reclamación (F12-PC02)* las firma el/la Vicerrector/a de Alumnado.

El gestor/a del negociado de acceso remite a los interesados la carta con la *Comunicación individualizada del Resultado de la Reclamación (F12-PC02)* y las *Hojas de Calificaciones de Alumno (F11-PC02)*.

El día indicado en el calendario aprobado por la Comisión Interuniversitaria de la Comunidad Valenciana se publican los resultados definitivos de forma individualizada en la web:

<http://sa.ua.es/es/mayores-25/resultados-de-la-prueba-mayores-de-25-anos.html>

Al mismo tiempo, el gestor/a publica una copia del *Acta Resultados Definitivos PAU M25 (F10-PC02)* en el tablón de anuncios del Negociado de Acceso.

## 5. FORMATOS

- (F01-PC02) *Impreso de Matrícula en las PAU M25*
- (F02-PC02) *Recibo para el pago de las tasas administrativas*
- (F03-PC02) *Listado de Alumnos matriculados (F03-PC02).*
- (F04-PC02) *Listado de Alumnos matriculados por Asignatura*
- (F05-PC02) *Fichas identificativas de Alumnos*
- (F06-PC02) *Impreso de reclamación*
- (F07-PC02) *Acta Provisional Resultados PAU M25*
- (F08-PC02) *Listado de ejercicios reclamados por Alumno*
- (F09-PC02) *Listado de número de ejercicios en reclamados por Asignatura*
- (F10-PC02) *Acta Resultados Definitivos PAU M25*
- (F11-PC02) *Hojas de Calificaciones de Alumno*
- (F12-PC02) *Comunicación individualizada del Resultado de la Reclamación*